



SISTEMA DE SELECCIÓN - FEMEPASHIDI

Cada esfuerzo de nuestros patinadores en su camino atlético por el deporte se refleja en logros, puntos y méritos, que son los componentes esenciales para el sistema de selección que FEMEPASHIDI usa para cada oportunidad que ofrece a todos sus miembros por igual.



Los eventos locales, nacionales e internacionales pueden ser recreativos o competitivos; y tener diferentes características que pudieran poner en peligro el estatus del competidor ante FEMEPASHIDI e ISU acorde a sus reglas de “Elegibilidad”, por lo que en todo momento deberá consultarse por escrito ante FEMEPASHIDI para cualquier aclaración al respecto.

Cada patinador asociado que pretenda participar en algún evento local, nacional, o internacional competitivo, abierto, de invitación, o por clasificación; organizado con aval de un Club y/o Federación Miembro de la Unión Internacional de Patinaje – ISU – que requiere en su proceso de inscripción un aval o permiso de FEMEPASHIDI para la posible participación de un competidor en nombre de México requiere forzosamente de una petición por escrito aprobada por FEMEPASHIDI.



Al igual que la Unión Internacional de Patinaje – ISU – FEMEPASHIDI evalúa logros, puntos y méritos individuales de cada patinador en los eventos organizados por FEMEPASHIDI para asignar las posibles invitaciones y oportunidades anuales de forma equitativa para cada uno de sus patinadores siguiendo estrictamente los lineamientos generados por el desempeño personal.

EVENTOS INTERNACIONALES

Anualmente FEMEPASHIDI obtiene una cantidad importante de invitaciones a eventos alrededor del mundo que son otorgados a México acorde a los puntos mínimos obtenidos por sus atletas ante ISU (Minimum TES) que da acceso a dichos campeonatos a quienes logran los puntos técnicos mínimos, y sumando a su desempeño en los eventos nacionales e internacionales durante las temporadas previas:



JUEGOS OLÍMPICOS

CAMPEONATO MUNDIAL Sr
4 CONTINENTES

CAMPEONATO MUNDIAL Jr



La Serie JUNIOR GRAND PRIX de ISU no requiere de puntaje técnico mínimo previo, pero requiere de un desempeño mínimo que exige FEMEPASHIDI para su asignación.



Cada Evento Internacional dentro o fuera de la lista oficial anual de ISU que pretenda usarse como medio de obtención de puntaje válido como acceso a eventos ISU requiere una petición y autorización ante FEMEPASHIDI, así mismo cualquier representación en eventos que se pretenda participar bajo el nombre de México con aval de FEMEPASHIDI sin importar el nivel de patinaje, incluidos los niveles debajo de NOVICE, JUNIOR y SENIOR, así como ADULTO.

La asignación de cualquier evento descrito, pero no limitado a ello, es de absoluta jurisdicción y discreción de FEMEPASHIDI y su cuerpo técnico que emitirán las decisiones por escrito bajo el esquema de mérito, equidad e intención de fortalecer la estructura competitiva en patinaje nuestro país.



Atentamente


Ana Luisa Aguilar Gamero
Presidente
FEMEPASHIDI, A.C.

